



**TRABAJANDO
PARA USTED**

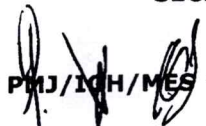
**INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE
CONSULTORES DEL MINVU, AL PROVEEDOR CAMILA
ANDREA PEREZ ESCOBAR
REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

2	ESTUDIOS DE PROYECTOS	OTROS ESTUDIOS	1900	Geomensura y Topografía	3
			1901	Geológicos	3
			1902	Aerofotogramétri-cos	3
			1903	Especificaciones Técnicas	3
			1904	Cubicaciones, Estudio de Costos y Presupuesto	3
			1906	Tasaciones	3
			1909	Aislamiento Térmico	3
			1910	Resistencia al Fuego de los materiales.	3
			1911	Prevención de incendios	3
			1914	Instalación domiciliar de Agua potable	3
			1915	Instalación domiciliar de Alcantarillado	3
			1916	Instalación domiciliar de gas	3
3	ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN	DE OBRAS	2100	Inspección Técnica de Obras y Procesos	3
			2101	Auditorias, Proyectos, Programación de obras.	3
			2102	Inspección Parques / jardines	3
4	PRESTACIONES DE ASISTENCIA TECNICA	GESTION DE PROYECTOS HABITACIONALES	2201	Inspección de Obras	3
			2203	Asesoría a la contratación de obras.	3
		HABILITACION SOCIAL	2302	Asesoría Técnica para el mejoramiento habitacional	3

2. Se deja constancia que, de conformidad a lo establecido en el inciso 2 y 3 del artículo 23 del D.S. N° 135, (V. y U.), de 1978, la presente inscripción tendrá el carácter de provisorio, hasta que el Director del Registro las ratifique. En virtud de ello, mientras se encuentre pendiente dicha ratificación, el consultor podrá optar a contratos exclusivamente en la Región de la Araucanía, sin perjuicio que dicha ratificación debe materializarse antes de suscribir el respectivo contrato.
3. Notifíquese al profesional individualizado en el resuelvo 1, la presente Resolución, al correo electrónico registrado en su solicitud de inscripción.

Anótese, comuníquese y archívese.


SERGIO MERINO PERELLÓ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LA ARAUCANIA


PJH/ICH/MES

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Planes y Programas
- Oficina de Partes.
- Transparencia



TRABAJANDO
PARA USTED

INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE
CONSULTORES DEL MINVU, AL PROVEEDOR CAMILA
ANDREA PEREZ ESCOBAR, DE LA
REGIÓN DE LA ARAUCANIA

TEMUCO, 30 JUL. 2026
0704
RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

VISTOS:

- a) El D.S. Nº135 (V. y U.) de 1978 y sus modificaciones, el cual aprueba el Registro Nacional Consultores del Minvu.
- b) La solicitud de inscripción de fecha 13-07-2026, presentada por el proveedor **Camila Andrea Perez Escobar** para su inscripción en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Informe técnico Nº 216 de fecha 27-07-2026, el cual determina que el consultor cumple con los requisitos necesarios para su inscripción.
- d) La Resolución Nº 3 de 2026, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S 61 (V y U), de fecha 30 de marzo de 2026, que designa al suscrito como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, respecto del cual no se esperará su total tramitación por razones de buen servicio.

CONSIDERANDO:

Que, analizados los antecedentes presentados por el profesional individualizado en el visto c), se ha verificado que cumple con los requisitos establecidos en el D.S. Nº 135, (V. y U.), de 1978 y sus modificaciones, razón por la cual dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. Inscribáse al Proveedor Camila Andrea Perez Escobar de Profesión Ingeniero Civil, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de 6 años a contar de la presente Resolución, en las siguientes especialidades y subespecialidades:

Nº	RUBRO	ESPECIALIDAD	COD	SUBESPECIALIDAD	CATEGORÍA
1	ESTUDIOS GENERALES	OTROS ESTUDIOS	1500	Estudios de Medio Ambiente	3
			1501	Estudios Ecológicos	3
			1502	Estudios Estadísticos	3
			1503	Catastros de Recursos	3
2	ESTUDIOS DE PROYECTOS	INGENIERÍA	1600	Mecánica de suelo	3
			1601	Estructuras	3
			1603	Obras Sanitarias y Tratamiento agua	3
			1605	Vialidad y/o Tránsito	3
			1606	Pavimentación	3
			1608	Industrial (Otras Ingenierías)	3